

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #1, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de julio de 1997.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Rita Rivera Castro
12. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
13. Hon. Edilberto Rosario Miranda

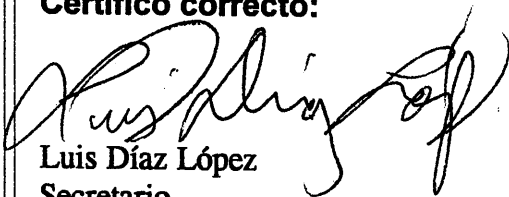
En contra:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Carlos Santana Cuadrado
3. Hon. Angel C. Cora Romero

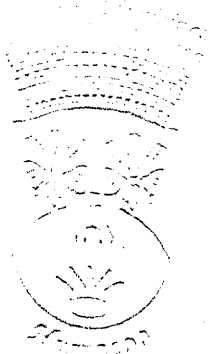
Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

**Proyecto # 3
Resolución #1**

Serie 1997-98

Presentada por: Hon. Oscar Reinoso Montañez y Hon. Lauro Rivera Meléndez.

PARA DESIGNAR AL PROYECTO NUM. 97-51-B-169 KPCU DE VIVIENDAS PARA ENVEJECIENTES CON EL NOMBRE DE RYDER VILLAGE Y AL PROYECTO 97-51-B-169 KPCU PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS CON EL NOMBRE DE RYDER ASSISTED CARE.

POR CUANTO: *La ciudad de Humacao al igual que otras grandes ciudades en crecimiento poblacional en Puerto Rico, necesitan con urgencia el desarrollo de su infraestructura en todos sus ámbitos.*

POR CUANTO: *La escasez de viviendas que confronta nuestra ciudad de Humacao es responsabilidad de todos, tanto del Gobierno Central de Puerto Rico, el Gobierno Municipal de Humacao y la Empresa Privada.*

POR CUANTO: *La Empresa Ryder Memorial Hospital, Inc. viendo la necesidad de aportar a este gran problema de vivienda que nos afecta a todos, ha desarrollado dos proyectos de interés social para aliviar esta necesidad básica de nuestra comunidad.*

POR CUANTO: *Como cualquier proyecto de vivienda es necesario identificar estos proyectos con un nombre oficial que sirva para todos los propósitos públicos y privados.*

POR CUANTO: *Se ha identificado y se está proponiendo por la Empresa Ryder Memorial, Inc. el Proyecto 97-51-B-169-KPCU, localizado en la Calle Font Martelo (Interior) de este Municipio y el cual consiste de treinta y cinco (35) unidades de vivienda de una habitación, para envejecientes con el Nombre de Ryder Village; y a su vez el Proyecto 97-51-B-169-KPCU, localizado en la Calle Font Martelo (Interior) de este Municipio, y el cual consiste de cuarenta y uno (41) unidades de viviendas con una habitación para personas con impedimentos, con el Nombre de Ryder Assisted Care.*

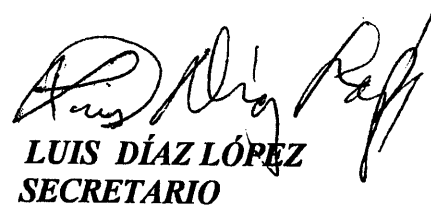
POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1 : *Designar con el nombre de Ryder Village al Proyecto 97-51-B-169-KPCU para envejecientes y con el nombre de Ryder Assisted Care al Proyecto 97-51-B-169-KPCU, para personas con impedimentos.*

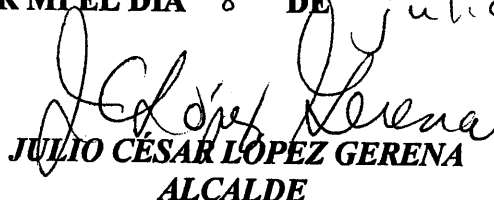
SECCIÓN 2: *Copia certificada de esta Resolución le será remitida a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Empresa Ryder Memorial Inc., a las Dependencias Gubernamentales concernidas, a la Oficina del Secretario Municipal de Humacao y a los Medios de Comunicación para su conocimiento y divulgación.*

**APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 3 DE JULIO DE 1997.**


**OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE**


**LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO**

**SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 8 DE julio
DE 1997, Y FIRMADA POR MÍ EL DÍA 8 DE julio DE 1997.**


**JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE**